



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 ABR 2014

RES. CD-ECO Nº 068.14

Expte. Nº 6535/12

VISTO:

La Resolución CD- ECO Nº 374/13 (Expte. Nº 6485/13), por medio de la cual se designa a la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. Nº 29.208.560, en el cargo **Regular** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura "**Estadística I**" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha asumido las funciones del mencionado cargo el día 12 de febrero de 2014.

Que la profesional venía desempeñándose en un cargo **Interino** de igual categoría y dedicación de la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II" de la Sede Regional Sur.

Que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Lic. Rojas en el cargo Interino mencionado en el párrafo precedente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 03/14 de fecha 11/03/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

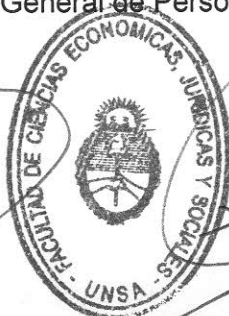
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. Nº 29.208.560, en el cargo **Interino** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura "**Estadística I**" con extensión a "**Estadística II**" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, **a partir del día 12 de febrero de 2014.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Lojas
2014

Diego Uzeillo
Sr. DIEGO UZEILLO
Secretario As. Institucional y Administrativo



Hugo Ignacio Llimos
Sr. HUGO IGNACIO LLIMOS
PRODECANO